

MINISTERIO DE COMERCIO

Decreto 2754/1961, de 21 de diciembre, por el que se modifica el artículo octavo del Decreto de 21 de marzo de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de abril.

PAGINA

600

Decreto 2755/1961, de 21 de diciembre, por el que se concede a la firma «Hijo de Salvador Ferris», de Canals (Valencia), la admisión temporal de 10.000 kilogramos de hilado de nylon, para su transformación en calcetines, con destino a la exportación.

619

Decreto 2756/1961, de 21 de diciembre, por el que se concede a la firma «Laboratorios Fher, S. A.», de Barcelona, la admisión temporal para la importación de datura metel, para su transformación en N-butyl-bromuro de hioscina, con destino a la exportación.

620

Orden de 20 de diciembre de 1961 por la que se autoriza la instalación de viveros flotantes de mejillones.

620

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Decreto 2757/1961, de 14 de diciembre, por el que se autoriza al Ministerio de Información y Turismo a contratar, mediante concurso, la adquisición de mobiliario con destino a los Alojamientos Nacionales de Turismo en Bailén, Benicarló y Torremolinos.

621

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución del Servicio Nacional de Información y Publicaciones de la Organización Sindical por la que se convoca concurso para la impresión de un folleto.

621

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso público para adjudicación de las obras de reparación del grupo «José Antonio», de Aranjuez (Madrid).

621

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso público para adjudicación de las obras de reparación del grupo «José Antonio», en Grao (Castellón de la Plana).

622

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del camino vecinal de

Arrigorriaga a Zarátamo por Achandi, kilómetro cero al 2.100, y ramal de Burbustu.

622

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del camino vecinal de Maroño a la carretera de Luyando, kilómetros 39,800 al 45,550.

622

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas en la localidad de Santa Eulalia de Gállego.

623

Resolución del Ayuntamiento de Eibar por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de levante de una planta al pabellón anexo a la plaza del mercado de la calle de María Angela», de esta villa.

623

Resolución del Ayuntamiento de Jávea (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de vías urbanas.

623

Resolución del Ayuntamiento de la villa de La Orotava por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

624

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso público de suministro de seis unidades automóbiles destinadas a la renovación y mejora del material móvil de la Empresa Mixta de Pompas Fúnebres.

624

Resolución del Ayuntamiento de Pinarejos (Segovia) por la que se anuncia subasta de resinas.

624

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos que se citan.

624

Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) por la que se anuncian las subastas de madera que se citan.

625

Resolución del Ayuntamiento de Villech-Estana por la que se anuncia subasta de maderas.

625

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pista de acceso a Taganana, desde la oca de salida del túnel del Bailadero (trozo primero)».

625

Resolución de la Junta Administrativa de Matute de Almazán por la que se anuncia subasta para adjudicar el aprovechamiento resinación para la campaña de 1962.

625

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 28 de diciembre de 1961 sobre salario inicial base en la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Industrias Vinícolas.

Ilustrísimo señor:

La ordenación del salario dispuesta por el Decreto 1844/1960, de 21 de septiembre, reclama para su desarrollo y cumplimiento integrar cada concepto retributivo en el núcleo homogéneo que por su carácter corresponda, con lo que, además de una mayor claridad y simplificación, se contribuye a que el salario cumpla mejor sus fines jurídico-sociales, como contraprestación inmediata a la actividad del trabajador.

Tal ocurre con la llamada «participación en beneficios» cuando ésta viene constituyendo reglamentariamente un concepto salarial más como devengo regular y remuneratorio; por ello, resulta obligado se declare su verdadero carácter y, en consecuencia, quede sujeto a la seguridad social. Esa adecuación iniciada ya por este Departamento en algunas actividades, debe extenderse en las Industrias Vinícolas, sustituyendo el sistema actual de una mensualidad al año por el aumento de los salarios de las tablas correspondientes.

En su virtud, y en uso de las facultades conferidas, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Queda derogado el artículo 84 de la Reglamentación Nacional del Trabajo en las Industrias Vinícolas aprobada por Orden de 20 de marzo de 1947 en su vigente texto y en la totalidad de actividades a que hoy alcanza, y en sustitución de la denominada «participación en beneficios» en él establecida, el salario inicial base de las tablas correspondientes se incrementa en un 8,50 por 100, que se integra en aquél a los consiguientes fines laborales y de previsión social.

Art. 2.º La presente Orden surtirá efectos desde el día 1 de enero de 1962.

Disposición transitoria La «participación en beneficios» devengada por los trabajadores durante el año 1961 será satisfecha de acuerdo con el sistema anterior a la presente disposición.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 28 de diciembre de 1961.

SANZ ORRIO

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación del Trabajo.